



Clave Médica

PLANES Y SERVICIOS

Guayaquil, Abril 24 del 2003



FAMILIARES



CORPORATIVOS



ESCOLARES



EVENTOS



EMERGENCIAS



AREA PROTEGIDA



**CONSULTA
DOMICILIARIA**



**CONSULTA
TELEFONICA**



**CONSULTA
MEDICA**



**CONSULTA
ODONTOLÓGICA**



LABORATORIO

Señores,

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
DE LA COMPAÑIA CLAVE MEDICA
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías, así como la Resolución 90.1.5.3.005 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe para el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2002.

-En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.

-La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentaria, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

-La compañía mantiene buenos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

-Con relación a los Estados Financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Sin más que comunicar por el momento, me suscribo de Ud. 19

Atentamente,

Luis Rambay G.
**CPA. LUIS RAMBAY GUERRERO
REG.NAC.# 0.11119
COMISARIO**

